

EXAMEN DE LA CUENTA

Se practicaron 9 exámenes de cuentas: 1 en la Unidad Administradora Desconcentrada, Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional (CONGEFAN), correspondiente al ejercicio económico financiero 2011, así como 8 en las UAI: 6 SENIAT, 1 en el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE) y 1 en el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (MPPPF).

De las actuaciones practicadas se determinó que conforme a los procedimientos de auditoría de general aceptación y convencionales para este tipo de actividad, resultaron todas satisfactorias y en consecuencia, se declararon fenecidas, sin embargo, se evidenció la existencia de debilidades de control interno.

Fallas y deficiencias

- En la CONGEFAN existen fallas administrativas y de control, al evidenciarse deficiencias en la planificación de las actividades, así como ausencia de registros de control de entrada y salida de materiales y suministros.
- En la UAI del SENIAT la documentación que conforma los expedientes de compras, bienes y servicios, no contienen las 3 solicitudes de cotizaciones o constancia de invitación para participar en la modalidad de Consulta de Precios, prevista en los artículos 73 numeral 1, y 74 de la Ley de Contrataciones Públicas (Gacetas Oficiales Nos. 38.895 y 39.165 de fechas 25-03-2008 y 24-04-2009, respectivamente); en concordancia con las disposiciones establecidas en el artículo 113 de su Reglamento (Gaceta Oficial N° 39.181 de fecha 19-05-2009).
- Los manuales de normas y procedimientos en materia de contrataciones públicas se encuentran desactualizados, toda vez que tienen una vigencia desde noviembre de 2002, situación que conlleva a que la UAI del SENIAT, en atención al contenido de los referidos manuales, adquiera bienes y servicios sin considerar otras ofertas existentes en el mercado, lo que no garantiza la justedad y razonabilidad de los precios, previo a la formalización de la contratación.

Recomendaciones

Dirigidas a la CONGEFAN:

- Incorporar en los Planes Anuales de Trabajo, la información necesaria que permita efectuar de manera confiable y oportuna, el control y la evaluación de la gestión de cada una de las dependencias que conforman la CONGEFAN.
- Adecuar el sistema de control interno a los fines de llevar el registro de materiales y suministros, para una efectiva y eficiente administración de los mismos.

Dirigidas al SENIAT:

- Tomar las previsiones necesarias a fin de que en ejercicios presupuestarios futuros, la documentación que respalda las operaciones efectuadas por la UAI, sea salvaguardada, para su posterior rendición.
- Realizar las gestiones pertinentes a los fines de adecuar el Manual de Normas y Procedimientos de Contrataciones, versión 1.1. Noviembre de 2002, a las disposiciones legales y sublegales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.